



**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
**MESA DE SALIDA**

Expediente N°:	2015-17-1-0001360
No. De Oficio	2731/15 CON DICTAMEN E INFORME 25 FS.
Organismo:	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Fecha:	
Hora:.	
Firma:	





TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 9 de abril de 2015

Señor  
Representante del Banco  
Interamericano de Desarrollo  
Juan José Taccone

E.E. 2015-17-1-0001360

Oficio N° 2731/15

Ent. N° 1136/15

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 8 de abril de 2015, y adjuntamos los respectivos Dictámenes e Informe a la Administración:

**VISTO:** que este Tribunal ha examinado el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2014", el "Estado de Inversiones al 31/12/14", el "Estado de Activos y Pasivos al 31/12/14" y las Notas que los acompañan, el "Estado de Anticipos de Fondos al 31/12/14", formulados en dólares estadounidenses por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relativos a la ejecución del Proyecto financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 2595/OC-UR;

**RESULTANDO:** que el examen fue practicado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y con los requerimientos de auditoría Independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo";

**CONSIDERANDO:** que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

**ATENCIÓN:** a lo establecido por la cláusula 6.03 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo BID N° 2595/OC-UR, celebrado el 24 enero de 2012 entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo;

**EL TRIBUNAL ACUERDA**

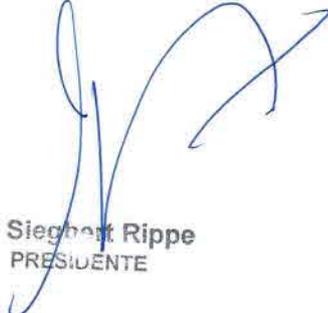
- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) Remitir el Informe de Auditoría al BID y al MGAP;
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General".

Saludamos a Usted atentamente.

ag



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner  
Secretaria General



Dr. Siegfried Rippe  
PRESIDENTE

**INFORME DE AUDITORIA  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL  
MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA  
BID N° 2595/OC-UR  
EJERCICIO 2014**

**INDICE**

**GLOSARIO DE ABREVIATURAS**

**1 - INFORME DE AUDITORIA**

- 1.1** Dictamen
- 1.2** Estados Financieros Básicos
  - 1.2.1** Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/2014
  - 1.2.2** Estado de Inversiones al 31/12/2014
  - 1.2.3** Estado de Activos y Pasivos al 31/12/2014
  - 1.2.4** Notas a los Estados Contables

**2- JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS**

2.1 Dictamen

2.2 Estado de Anticipos de Fondos al 31/12/2014

2.3 Informe Sobre Justificaciones de Anticipos Financieros

**3 - INFORME A LA ADMINISTRACION**

3.1 Ejecución del Programa

3.2 Evaluación del Sistema de Control Interno

3.3 Recomendaciones

## GLOSARIO DE ABREVIATURAS

<b>AD</b>	- Administración Directa
<b>ADM</b>	- Administración
<b>ADQ.</b>	- Adquisiciones
<b>BCU</b>	- Banco Central del Uruguay
<b>BID</b>	- Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BROU</b>	- Banco de la República Oriental del Uruguay
<b>CD</b>	- Compra Directa
<b>CP</b>	- Comparación de Precios
<b>CONS</b>	- Consultoría
<b>DIR</b>	- Directa
<b>INTOSAI</b>	- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
<b>Licit.</b>	- Licitación
<b>LPN</b>	- Licitación Pública Nacional
<b>MGAP</b>	- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
<b>N°</b>	- Número
<b>OPTIM.</b>	- Optimización
<b>POA</b>	- Plan Operativo Anual
<b>Rot.</b>	- Rotatorio
<b>SIIF</b>	- Sistema Integrado de Información Financiera
<b>Sist. y Proced.</b>	- Sistemas y Procedimientos
<b>SUM</b>	- Suministros



**1- INFORME DE AUDITORIA**

**1.1 - DICTAMEN**





TRIBUNAL DE CUENTAS

## DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros básicos del "Programa de Desarrollo Productivo Rural", parcialmente financiado con recursos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo N° 2595/OC-UR, ejecutado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca que comprenden el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/14", el "Estado de Inversiones al 31/12/14" y el "Estado de Activos y Pasivos al 31/12/14", formulados en dólares estadounidenses y las Notas que los acompañan.

### **Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros**

La Dirección del Programa de Desarrollo Productivo Rural es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)". Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría. Esta auditoría fue realizada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) y las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

### **Opinión**

En opinión del Tribunal de Cuentas los estados financieros referidos precedentemente, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes los flujos de efectivo y las inversiones del "Programa de Desarrollo Productivo Rural del ejercicio anual finalizado el 31/12/2014" y del período



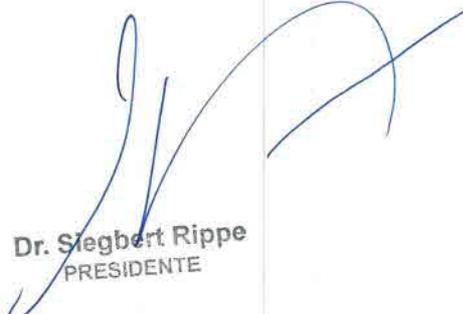
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

comprendido entre el 24/01/2012 y el 31/12/2014, la situación de los activos y pasivos al 31/12/14, de acuerdo con las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".

Montevideo 10 de marzo de 2015.



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner  
Secretaria General



Dr. Siegbert Rippe  
PRESIDENTE



**1.2 – ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**



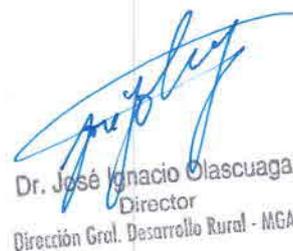
**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**Programa de Desarrollo Productivo Rural**  
**Contrato de Préstamo 2595/OC-UR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31/12/14**  
*Cifras en dólares estadounidenses*

	<b>BID</b>	<b>LOCAL</b>	
<b>EFECTIVO RECIBIDO Acumulado al 31/12/13</b>	7.240.116	357.765	
<b>Durante el año</b>			
- Aporte de Rentas - Reembolso de Gastos		34.941	
- Aporte de Rentas - Pagos por SIIF		394.596	
- Solicitud de Desembolsos N° 03	4.976.983		
- Reembolso de Gastos			
- Otros			
<b>TOTAL EFECTIVO RECIBIDO AL 31/12/14</b>	<b>12.217.099</b>	<b>787.302</b>	<b>I</b>
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS Acumulado al 31/12/13</b>	2.961.990	346.884	
<b>Durante el año</b>			
- Justificación de Desembolsos	3.251.109		
- Adelantos		443	
- Gastos Rentas Generales		418.003	
- Diferencia de Cambio		3.439	
- Gastos pendientes de rendición al BID al 31/12/14	916.553		
- Otros			
<b>TOTAL DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31/12/14</b>	<b>7.129.651</b>	<b>768.769</b>	<b>II</b>
<b>EFECTIVO DISPONIBLE AL 31/12/2014</b>	<b>5.087.448</b>	<b>18.533</b>	<b>I - II</b>
Cta. BCU	4.970.163		
Cta. Cte. BROU N° 196/18736	108.528	2.426	
Cta. Cte. BROU N° 196/18728	8.757	14.721	
Caja Chica		1.386	
<b>TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE</b>	<b>5.087.447</b>	<b>18.533</b>	
<b>CONCILIACIÓN AL 31/12/14</b>			
Efectivo Disponible Cuentas Bancarias	5.087.447	18.533	
Efectivo Disponible I-II	5.087.448	18.533	
<b>ADELANTO FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



**Cr. Darío Dornel**  
Gerente Administrativo Financiero  
PDPR - MGAP



**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
Director  
Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP

Handwritten text, possibly a signature or initials, located near the top of the page.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
 Programa de Desarrollo Productivo Rural  
 Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR  
 UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA

CONCILIACIÓN ENTRE INVERSIONES REALIZADAS Y LAS EXPUESTAS EN EL ESTADO DE  
 EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

<b>TOTAL DESEMBOLSOS BID</b>		<b>7.129.651</b>	(i) + (ii)
<b>INVERSIONES APORTE BID</b>			
Inversiones al 31/12/14	7.176.001	7.129.651	(i)
Cuentas a Pagar	(46.350)		
<b>CRÉDITOS</b>			
Adelantos	-		- (ii)
<b>TOTAL DESEMBOLSOS APORTE LOCAL MGAP</b>		<b>768.769</b>	(i) + (ii)
<b>INVERSIONES APORTE LOCAL MGAP</b>			
Inversiones al 31/12/14	764.929	767.888	(i)
Cuentas a Pagar	(10.197)		
Diferencia de Cambio	4.066		
Gastos Bancarios	9.089		
<b>CRÉDITOS</b>			
Adelantos	882	882	(ii)

*Cifras en dólares estadounidenses*

  
**Cr. Darío Dornel**  
 Gerente Administrativo Financiero  
 PDPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
 Director  
 Dirección Genl. Desarrollo Rural - MGAP

Handwritten text, possibly a signature or name, located at the top of the page.

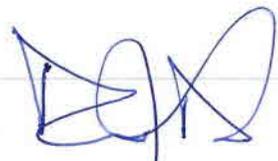
Handwritten text, possibly a signature or name, located at the bottom of the page.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
 Programa de Desarrollo Productivo Rural  
 Contrato de Préstamo 2595/OC-UR  
 UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA

ESTADO DE INVERSIONES AL 31/12/14

Cifras en dólares estadounidenses

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/13			INVERSIONES PERÍODO			INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/14		
	Total Período	Fondos BID	Fondos AporteLocal	Total Período	Fondos BID	Fondos AporteLocal	Total Período	Fondos BID	Fondos AporteLocal
<b>01.-ADMINISTRACIÓN</b>	<b>565.844</b>	<b>433.000</b>	<b>132.843</b>	<b>69.537</b>	<b>2.703</b>	<b>66.835</b>	<b>635.381</b>	<b>435.703</b>	<b>199.678</b>
01.01.01 Inversiones	96.332	61.402	34.929	45.156	17.122	28.034	141.488	78.525	62.964
01.02.02 Costos Recurrentes	198.311	149.302	49.009	-113.978	-127.826	13.848	84.333	21.476	62.857
01.03.03 Administración	170.898	140.080	30.818	103.466	84.806	18.660	274.364	224.886	49.478
01.04.04 Seguimiento y Evaluación	100.303	82.216	18.087	34.893	28.601	6.292	135.196	110.817	24.379
<b>02.-COSTOS DIRECTOS</b>	<b>2.781.645</b>	<b>2.561.920</b>	<b>219.725</b>	<b>4.503.511</b>	<b>4.157.984</b>	<b>345.527</b>	<b>7.285.156</b>	<b>6.719.904</b>	<b>565.251</b>
<i>02.01 Apoyos Productivos</i>	<i>2.455.457</i>	<i>2.353.739</i>	<i>101.717</i>	<i>2.427.369</i>	<i>2.304.473</i>	<i>122.896</i>	<i>4.882.825</i>	<i>4.658.213</i>	<i>224.613</i>
02.01.01 Apoyo a la transferencia de tecnologías	2.453.249	2.353.739	99.510	2.413.244	2.297.431	115.813	4.866.493	4.651.170	215.323
02.01.02 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptat	2.207	0	2.207	14.125	7.042	7.082	16.332	7.042	9.290
<i>02.02 Fortalecimiento Institucional</i>	<i>326.188</i>	<i>208.181</i>	<i>118.008</i>	<i>2.076.142</i>	<i>1.853.511</i>	<i>222.631</i>	<i>2.402.330</i>	<i>2.061.692</i>	<i>340.639</i>
02.02.01 Fortalecimiento Institucional	326.188	208.181	118.008	2.076.142	1.853.511	222.631	2.402.330	2.061.692	340.639
<b>03.-COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>10.314</b>	<b>10.314</b>	<b>0</b>	<b>10.081</b>	<b>10.081</b>	<b>0</b>	<b>20.394</b>	<b>20.394</b>	<b>0</b>
03.02.00 Auditoría del Programa	10.314	10.314	0	10.081	10.081	0	20.394	20.394	0
<b>TOTALES</b>	<b>3.357.802</b>	<b>3.005.234</b>	<b>352.568</b>	<b>4.583.129</b>	<b>4.170.768</b>	<b>412.361</b>	<b>7.940.931</b>	<b>7.176.001</b>	<b>764.929</b>
<b>PARI PASSU</b>	<b>100%</b>	<b>89,5%</b>	<b>10,5%</b>	<b>100%</b>	<b>91,0%</b>	<b>9,0%</b>	<b>100%</b>	<b>90,4%</b>	<b>9,6%</b>



Cr. Darío Dornel  
 Gerente Administrativo Financiero  
 PDPR - MGAP



Dr. José Ignacio Olascuaga  
 Director  
 Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP

Handwritten text, possibly a signature or name, located at the top of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the middle of the page.

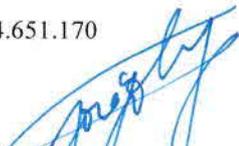
**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**Programa de Desarrollo Productivo Rural**  
**Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**ESTADO DE ACTIVOS Y PASIVOS AL 31/12/14**

*Cifras en dólares estadounidenses*

		Saldos US\$
<b>1</b>	<b>APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>13.060.948</b>
<b>1.1</b>	<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>5.105.981</b>
1.1.1	DISPONIBILIDADES	5.105.981
1.1.1.01	EFFECTIVO	1.386
1.1.1.01.001	Caja	1.386
1.1.1.02	BANCOS	5.104.594
1.1.1.02.001	BROU Cta Cte \$ Aporte Local Cta. 18728	23.478
1.1.1.02.002	BROU Cta Cte US\$ Aporte BID Cta. 18736	110.954
1.1.1.02.003	Banco Central del Uruguay Fdos BID	4.970.163
<b>1.2</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>882</b>
1.2.1	ADELANTOS A TERCEROS	882
1.2.1.01	Adelantos	882
1.2.2	OTROS CREDITOS	0
1.2.2.01	Otros Créditos	0
<b>1.3</b>	<b>INVERSIONES APORTE BID</b>	<b>7.176.001</b>
1.3.1	ADMINISTRACION DEL PROGRAMA	435.703
1.3.1.01	INVERSIONES	78.525
1.3.1.01.001	Equipamiento de Oficina	12.526
1.3.1.01.002	Equipos de Informática	55.797
1.3.1.01.003	Equipos de Comunicaciones	4.185
1.3.1.01.004	Varios	6.016
1.3.1.02	COSTOS RECURRENTES	21.476
1.3.1.02.001	Gastos de Locomoción	20.395
1.3.1.02.003	Gastos de Oficina y Papelería	392
1.3.1.02.006	Varios	689
1.3.1.03	ADMINISTRACION	224.886
1.3.1.03.001	Honorarios Profesionales	224.886
1.3.1.04	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	110.817
1.3.1.04.001	Honorarios Profesionales	110.817
1.3.2	COMPONENTE 1 - APOYOS PRODUCTIVOS	4.658.213
1.3.2.01	SUB COMPONENTE 1.1 - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	4.651.170

  
**Cr. Darío Dornel**  
 Gerente Administrativo Financiero  
 PDPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
 Director  
 Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP

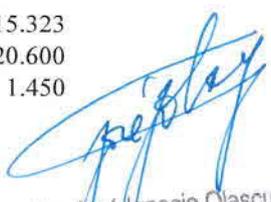
Handwritten marks resembling the letter 'P' or 'r' are visible on the right side of the page, near the spiral binding.

1.3.2.01.001	Subsidios a Beneficiarios	3.919.369
1.3.2.01.002	Honorarios Profesionales	339.378
1.3.2.01.007	Honorarios Técnicos	273.400
1.3.2.01.008	Comisiones por giros a beneficiarios	19.837
1.3.2.01.009	Gastos de locomoción	99.186
1.3.2.02	SUB COMPONENTE 1.2 - TECNOLOGIAS ADAPTATIVAS	7.042
1.3.2.02.002	Honorarios Profesionales	7.042
1.3.3	COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.061.692
1.3.3.01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.061.692
1.3.3.01.001	Subsidios a Beneficiarios	1.541.644
1.3.3.01.002	Honorarios Profesionales	348.703
1.3.3.01.003	Consultorías	20.423
1.3.3.01.004	Capacitaciones	14.218
1.3.3.01.005	Otros Servicios no Consultoría	40.185
1.3.3.01.006	Gastos Varios	599
1.3.3.01.007	Gastos de locomoción	95.920
1.3.4	COSTOS FINANCIEROS	20.394
1.3.4.01	COSTOS FINANCIEROS	20.394
1.3.4.01.003	Redondeo	0
1.3.4.01.004	Auditoria del Programa	20.394

**1.4 INVERSIONES MGAP - APORTE LOCAL 774.019**

1.4.1	ADMINISTRACION DEL PROGRAMA	199.678
1.4.1.01	INVERSIONES	62.964
1.4.1.01.001	Equipamiento de Oficina	3.097
1.4.1.01.002	Equipos de Informática	18.218
1.4.1.01.003	Equipos de Comunicaciones	301
1.4.1.01.004	IVA Proveedores	24.947
1.4.1.01.005	Varios	16.401
1.4.1.02	COSTOS RECURRENTE	62.857
1.4.1.02.001	Gastos de Locomoción	1.229
1.4.1.02.003	Gastos de Oficina y Papelería	15.138
1.4.1.02.004	Capacitaciones	1.143
1.4.1.02.007	Otros Bienes de Consumo	109
1.4.1.02.008	Otros Servicios no Personales	9.912
1.4.1.02.009	Difusión	13.734
1.4.1.02.010	IVA Proveedores	8.098
1.4.1.02.011	Varios	13.493
1.4.1.03	ADMINISTRACION	49.478
1.4.1.03.001	IVA Servicios Personales	49.478
1.4.1.04	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	24.379
1.4.1.04.002	IVA Servicios Personales	24.379
1.4.2	COMPONENTE 1 - APOYOS PRODUCTIVOS	224.613
1.4.2.01	SUB COMPONENTE 1.1 - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	215.323
1.4.2.01.003	Otros Servicios no Personales	20.600
1.4.2.01.006	Gastos de Locomoción	1.450

  
**Cr. Darío Dornel**  
 Gerente Administrativo Financiero  
 PDPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
 Director  
 Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP



— — — — —  
— — — — —  
— — — — —  
— — — — —  
— — — — —  
— — — — —

1.4.2.01.008	Difusión	31.168
1.4.2.01.009	Gastos Varios	3.081
1.4.2.01.010	IVA Servicios Personales	74.665
1.4.2.01.011	IVA Proveedores	10.976
1.4.2.01.012	IVA Honorarios Técnicos	60.000
1.4.2.01.013	Comisiones por giros a beneficiarios	13.383
1.4.2.02	SUB COMPONENTE 1.2 - TECNOLOGIAS ADAPTATIVAS	9.290
1.4.2.02.002	Capacitaciones	276
1.4.2.02.003	Otros Servicios no Personales	3.547
1.4.2.02.008	Difusión	2.517
1.4.2.02.009	Gastos Varios	5
1.4.2.02.010	IVA Servicios Personales	1.550
1.4.2.02.011	IVA Proveedores	1.395
1.4.3	COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	340.639
1.4.3.01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	340.639
1.4.3.01.002	Capacitaciones	7.080
1.4.3.01.003	Otros Servicios no Personales	147.641
1.4.3.01.006	Gastos de Locomoción	12.662
1.4.3.01.008	Difusión	13.611
1.4.3.01.009	Gastos Varios	39.783
1.4.3.01.010	IVA Servicios Personales	76.730
1.4.3.01.011	IVA Proveedores	43.132
1.4.4	COSTOS FINANCIEROS	9.089
1.4.4.01	COSTOS FINANCIEROS	9.089
1.4.4.01.002	Gastos Bancarios	9.089
1.4.4.01.003	Redondeo	0

<b>1.5</b>	<b>DIFERENCIA DE CAMBIO</b>	<b>4.066</b>
------------	-----------------------------	--------------

1.5.1	DIFERENCIA DE CAMBIO	4.066
1.5.1.01	Diferencia de Cambio	4.066

<b>2</b>	<b>ORIGEN DE FONDOS - FINANCIAMIENTO</b>	<b>13.060.948</b>
----------	--	-------------------

<b>2.1</b>	<b>ORIGEN DE FONDOS</b>	<b>13.060.948</b>
------------	-------------------------	-------------------

2.1.1	ORIGEN DE FONDOS	13.060.948
2.1.1.01	ACREEDORES VARIOS	0
2.1.1.01.001	Acreeedores Varios	0
2.1.1.02	CUENTAS A PAGAR	56.547
2.1.1.02.001	Honorarios a Pagar	56.547
2.1.1.02.002	Impuestos Retenidos a Pagar	0
2.1.1.02.003	Otras Cuentas a Pagar	0
2.1.1.03	APORTE BID PTMO. 2595/OC-UR	12.217.099
2.1.1.03.001	Aporte BID Ptmo. 2595/OC-UR	12.217.099
2.1.1.04	APORTE RENTAS GENERALES - MGAP	787.302
2.1.1.04.001	Aporte Rentas Generales - MGAP	787.302
		0

  
**Cr. Darío Dornel**  
 Gerente Administrativo Financiero  
 PDPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Orascuaga**  
 Director  
 Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP

)

)

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

**Programa de Desarrollo Productivo Rural**

**Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR**

**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31/12/2014**

**NOTA I.-**

**1.1. Objetivo**

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar los ingresos de pequeños y medianos productores agropecuarios, buscando incrementar su productividad a través de la adopción de nuevas tecnologías. El Programa se enfoca en las siguientes áreas de inversión: i) apoyos productivos; ii) fortalecimiento institucional.

Para la consecución del objetivo mencionado, el Programa está estructurado en los siguientes componentes:

- **Componente I – Apoyos Productivos**
  - Sub-componente (i) Apoyo a la transferencia de tecnologías
  - Sub-componente (ii) Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas
- **Componente II – Fortalecimiento Institucional**

El primer componente, denominado “Apoyos Productivos”, se implementa a través de dos sub-componentes.

El sub-componente (i) “Apoyo a la transferencia de tecnologías” otorga apoyos a productores agropecuarios para cubrir parcialmente el costo de la adopción de nuevas tecnologías, a ser ejecutadas a través de planes de gestión.

Los apoyos cubren, entre otros, los costos de asistencia técnica para la adopción de tecnologías y de los materiales e insumos que conforman la aplicación de las tecnologías. El monto del apoyo equivale al cincuenta por ciento (50%) de los costos para implementar las tecnologías y no puede ser mayor a ocho mil dólares (US\$ 8.000) por productor durante la ejecución del Programa.

Son productores elegibles para recibir los apoyos tecnológicos aquellos con propiedades de hasta mil doscientos cincuenta hectáreas (1.250 ha) CONEAT 100.

Los planes de gestión deben ser formulados y ejecutados por grupos, conformados con al menos setenta por ciento (70%) de productores familiares.

El sub-componente (ii) “Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativas” financia proyectos de investigación adaptativa y experimentación en parcelas de productores, ejecutados a través de alianzas estratégicas entre grupos/asociaciones de productores con entidades públicas y/o privadas de investigación. Asimismo el componente financia la difusión de los resultados de los proyectos de investigación y consultorías de estudios específicos.

El Componente II – “Fortalecimiento Institucional” comprende: (i) la elaboración de un plan de capacitación para la gestión de la intervención territorial para la DGDR y las instituciones y organizaciones rurales uruguayas (Consejos Agropecuarios Departamentales, Mesas de Desarrollo Rurales y Asociaciones de Productores, entre otras); (ii) la formulación de planes estratégicos de desarrollo de los territorios; (iii) información y difusión, a través del establecimiento de un portal web que permita a las Mesas de Desarrollo Rural intercambiar información; talleres de intercambio de

  
**Cr. Darío Dornel**  
 Gerente Administrativo Financiero  
 PDPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
 Director  
 Dirección Ejec. Desarrollo Rural - MGAP

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

**Programa de Desarrollo Productivo Rural**

**Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR**

**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31/12/2014**

experiencias de los involucrados en la gestión territorial a nivel regional, nacional e internacional, jornadas de difusión; (iv) la formulación de planes de fortalecimiento institucional para organizaciones rurales; y (v) la implantación del sistema de seguimiento y evaluación del Programa.

**1.2.- Costo del Proyecto**

El costo total del Proyecto 2595/OC-UR es el equivalente de USD 33.300.000 (dólares estadounidenses treinta y tres millones trescientos mil), financiándose con un aporte BID de USD 28:400.000 y USD 4:900.000 con aporte local.

**1.3.- Duración del Proyecto**

El Contrato prevé un período de ejecución de 5 años, contados a partir de la vigencia del mismo -24 de enero de 2012-, culminando el 24 de enero de 2017.

**NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1.- Registros contables**

Los registros contables se mantienen simultáneamente en pesos y en dólares, tomando como tipo de cambio el dólar Fondo Comprador vigente del día de la operación.

**2.2.- Criterios de valuación**

Los estados contables fueron preparados sobre la base convencional del costo histórico.

**2.3.- Ingresos y egresos**

Los aportes están comprendidos por los desembolsos efectuados por el BID y por los Créditos Presupuestales que el Programa de Desarrollo Productivo Rural (Proyecto 204 – Funcionamiento y Proyecto 749 – Inversiones, del MGAP) dispone según el Presupuesto Nacional.

Los egresos se cargan directamente a las categorías asignadas en el Proyecto, utilizando como criterio contable el principio de lo devengado.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Programa de Desarrollo Productivo Rural

Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31/12/2014

**NOTA 3.- INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

Las inversiones acumuladas totalizaron US\$ 7.940.931 financiadas con fondos del BID y del MGAP.

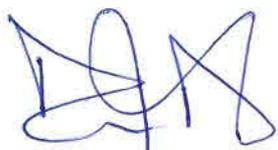
Financiamiento	Importe USD	%
BID	7.176.001	90,4 %
MGAP	764.929	9,6 %
<b>TOTAL</b>	<b>7.940.931</b>	<b>100 %</b>

**NOTA 4.- ANTICIPO DE FONDOS**

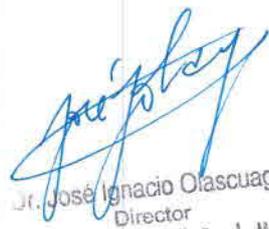
Con fechas 02/07/2014 y 01/10/2014 se rindió al Banco Interamericano de Desarrollo USD 3.835.060,65 (dólares estadounidenses tres millones ochocientos treinta y cinco mil sesenta con sesenta y cinco) y USD 304.154,63 (dólares estadounidenses trescientos cuatro mil ciento cincuenta y cuatro con sesenta y tres) respectivamente, llegando de esta forma a una rendición total en el ejercicio 2014 de USD 4.139.215,28 (dólares estadounidenses cuatro millones ciento treinta y nueve mil doscientos quince con veintiocho) correspondiente al segundo anticipo de fondos realizado por el Banco el 13/05/2013.

Con fecha 09/10/2014 fue autorizado por el BID el tercer anticipo de fondos por USD 4.976.983,19 (dólares estadounidenses cuatro millones novecientos setenta y seis mil novecientos ochenta y tres con diecinueve), el cual fue acreditado en la cuenta en el BCU del Programa de Desarrollo Productivo Rural el 10/10/2014.

En la página siguiente se expone en dos cuadros el detalle de las solicitudes de anticipo de fondos y la ejecución de los mismos al 31/12/14.



Cr. Darío Dornel  
Gerente Administrativo Financiero  
PPPR - MGAP



Jr. José Ignacio Orascuaga  
Director  
Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

Programa de Desarrollo Productivo Rural

Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR

**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31/12/2014**

En el siguiente cuadro se detallan las solicitudes de desembolsos enviadas al Banco:

FECHA SOLICITADO	FECHA APROBADO	CONCEPTO	MONEDA	IMPORTE SOLICITADO	VALOR DESEMBOLSADO	APORTE LOCAL EN LA SOLICITUD
30/05/2012	11/06/2012	Desembolso 01 - Anticipo de Fondos	USD	2.425.465,00	2.425.465,00	187.482,00
25/04/2013	13/05/2013	Desembolso 02 - Anticipo de Fondos	USD	5.166.232,00	4.814.650,65	622.771,00
01/10/2014	10/10/2014	Desembolso 03 - Anticipo de Fondos	USD	6.004.000,00	4.976.983,19	820.000,00
<b>TOTALES</b>				<b>USD 13.595.697,00</b>	<b>USD 12.217.098,84</b>	<b>USD 1.630.253,00</b>

Cifras en dólares estadounidenses

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de los anticipos de fondos al 31/12/14:

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	ANTICIPO DE FONDOS			INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/14			SALDOS PENDIENTES		% EJECUCIÓN	
	Total Período	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Total Período	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Fondos BID	Fondos Aporte Local	Fondos BID	Fondos Aporte Local
<i>01.-ADMINISTRACIÓN</i>	910.029	314.432	595.597	635.381	435.703	199.678	-121.271	395.919	139%	34%
<i>02.-COSTOS DIRECTOS</i>	12.937.323	11.902.667	1.034.656	7.285.156	6.719.904	565.251	5.182.763	469.405	56%	55%
<i>03.-COSTOS FINANCIEROS</i>	0	0	0	20.394	20.394	0	-20.394	0		
<b>TOTALES</b>	<b>13.847.352</b>	<b>12.217.099</b>	<b>1.630.253</b>	<b>7.940.931</b>	<b>7.176.001</b>	<b>764.929</b>	<b>5.041.097</b>	<b>865.324</b>	<b>58,74%</b>	<b>46,92%</b>

Cifras en dólares estadounidenses

15

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

**Programa de Desarrollo Productivo Rural  
Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR  
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31/12/2014**

**NOTA 5. – TIPO DE CAMBIO**

El tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio 2014, para el dólar estadounidense es de 24,333. Las cuentas de BROU Cta. Cte. Aporte Local, Caja, Adelantos, Honorarios a Pagar, Impuestos Retenidos a Pagar, y Otras Cuentas a Pagar al 31/12/2014, que representan saldos en pesos uruguayos, están convertidas al tipo de cambio de cierre y generan diferencia por conversión.

**NOTA 6. – FONDOS DISPONIBLES**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2014 están constituidos por los saldos de las cuentas bancarias N° 18728 en pesos uruguayos y N° 18736 en dólares estadounidenses que se mantienen en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), la cuenta bancaria N° 5211063107510205 mantenida en el Banco Central del Uruguay (BCU), y el saldo de la caja chica, tal como se expone en el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014.

Al 31/12/2014 los saldos de las cuentas en pesos uruguayos y en dólares estadounidenses del BROU, están compuestas por fondos del Aporte Local y fondos BID, mientras que el saldo de la cuenta del BCU está compuesto en su totalidad por fondos BID.

Por otra parte, el saldo de la caja chica en pesos uruguayos corresponde al Aporte Local.

**NOTA 7. – APORTE LOCAL**

En relación a los aportes locales efectuados durante el año 2014, los pagos desembolsados directamente de la Tesorería General de la Nación totalizaron USD 394.596,17 (\$ 9:090.888,90) y las reposiciones por pagos efectuados directamente por el Programa totalizaron USD 34.940,97 (\$ 802.155), tal como se expone en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/2014.

En el siguiente cuadro se expone el detalle de los aportes efectivamente desembolsados por Rentas Generales al Programa.

  
**Cr. Darío Dornel**  
Gerente Administrativo Financiero  
PDPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
Director  
Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA****Programa de Desarrollo Productivo Rural****Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR****UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31/12/2014**

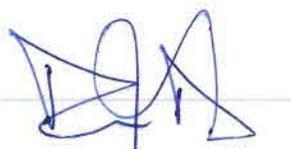
<b>Fecha</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Importe \$</b>	<b>Importe USD</b>
ene-14	Pagos por SIIF del mes de enero 2014	551.616,99	25.247,19
feb-14	Pagos por SIIF del mes de febrero 2014	2.248.199,51	100.788,21
mar-14	Pagos por SIIF del mes de marzo 2014	726.900,48	32.033,48
abr-14	Pagos por SIIF del mes de abril 2014	633.122,52	27.752,35
may-14	Pagos por SIIF del mes de mayo 2014	1.329.218,12	57.811,81
jun-14	Pagos por SIIF del mes de junio 2014	271.005,34	11.826,06
jul-14	Pagos por SIIF del mes de julio 2014	213.415,76	9.325,72
ago-14	Pagos por SIIF del mes de agosto 2014	530.037,06	22.511,98
sep-14	Pagos por SIIF del mes de septiembre 2014	291.756,24	12.043,49
oct-14	Pagos por SIIF del mes de octubre 2014	708.215,82	29.043,28
nov-14	Pagos por SIIF del mes de noviembre 2014	1.001.834,06	41.906,40
dic-13	Pagos por SIIF del mes de diciembre 2014	585.567,00	24.306,34
<b><i>Subtotal Pagos por SIIF 2013</i></b>		<b><i>9.090.888,90</i></b>	<b><i>394.596,31</i></b>
05/02/2014	REPOSICION DE FONDOS ROTATORIOS 9 Y 11	327.343,00	14.793,16
26/03/2014	REPOSICION DE FR 12	21.377,00	938,33
08/04/2014	REPOSICION DE FR 10 - LOTE 464	21.987,00	972,88
15/07/2014	REPOSICION DE FONDO ROTATORIO 1 LOTE 206	96.994,00	4.235,55
18/08/2014	REPOSICION DE FONDO ROTATORIO 2	89.458,00	3.772,05
21/11/2014	REPOSICION DE FONDOS ROTATORIOS 3-4-5	184.073,00	7.720,54
18/12/2014	REPOSICION DE FR 6	60.923,00	2.508,46
<b><i>Subtotal Reembolso de Gastos 2013</i></b>		<b><i>802.155,00</i></b>	<b><i>34.940,97</i></b>
<b>TOTAL APOORTE LOCAL 2013</b>		<b>\$ 9.893.043,90</b>	<b>USD 429.537,28</b>

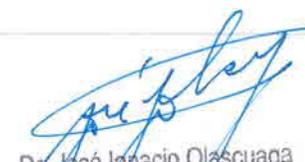
**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**Programa de Desarrollo Productivo Rural**  
**Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**2.1 - INVERSIONES REALIZADAS AL 31/12/14 - PRESUPUESTO VIGENTE**

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE			INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/14			SALDOS PENDIENTES		% EJECUCIÓN	
	Total Periodo	Fondos BID	Fondos AporteLocal	Total Periodo	Fondos BID	Fondos AporteLocal	Fondos BID	Fondos AporteLocal	Fondos BID	Fondos AporteLocal
<b>01.-ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.090.000</b>	<b>450.000</b>	<b>640.000</b>	<b>635.381</b>	<b>435.703</b>	<b>199.678</b>	<b>14.297</b>	<b>440.322</b>	<b>96,82%</b>	<b>31,20%</b>
<b>02.-COSTOS DIRECTOS</b>	<b>31.960.000</b>	<b>27.700.000</b>	<b>4.260.000</b>	<b>7.285.156</b>	<b>6.719.904</b>	<b>565.251</b>	<b>20.980.096</b>	<b>3.694.749</b>	<b>24,26%</b>	<b>13,27%</b>
<i>02.01 Apoyos Productivos</i>	<u>28.040.000</u>	<u>24.570.000</u>	<u>3.470.000</u>	<u>4.882.825</u>	<u>4.658.213</u>	<u>224.613</u>	<u>19.911.787</u>	<u>3.245.387</u>	<u>18,96%</u>	<u>6,47%</u>
02.01.01 Apoyo a la transferencia de tecnologías	26.440.000	23.120.000	3.320.000	4.866.493	4.651.170	215.323	18.468.830	3.104.677	20,12%	6,49%
02.01.02 Promoción y desarrollo de tecnologías adaptativ	1.600.000	1.450.000	150.000	16.332	7.042	9.290	1.442.958	140.710	0,49%	6,19%
<i>02.02 Fortalecimiento Institucional</i>	<u>3.920.000</u>	<u>3.130.000</u>	<u>790.000</u>	<u>2.402.330</u>	<u>2.061.692</u>	<u>340.639</u>	<u>1.068.308</u>	<u>449.361</u>	<u>65,87%</u>	<u>43,12%</u>
02.02.01 Fortalecimiento Institucional	3.920.000	3.130.000	790.000	2.402.330	2.061.692	340.639	1.068.308	449.361	65,87%	43,12%
<b>03.-COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>0</b>	<b>20.394</b>	<b>20.394</b>	<b>0</b>	<b>229.606</b>	<b>0</b>	<b>8,16%</b>	
03.01.01 Auditorías	250.000	250.000	0	20.394	20.394	0	229.606	0	8,16%	
<b>TOTALES</b>	<b>33.300.000</b>	<b>28.400.000</b>	<b>4.900.000</b>	<b>7.940.931</b>	<b>7.176.001</b>	<b>764.929</b>	<b>21.223.999</b>	<b>4.135.071</b>	<b>25,27%</b>	<b>15,61%</b>

*Cifras en Dólares Estadounidenses*

  
**Cr. Darío Dornel**  
Gerente Administrativo Financiero  
P DPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
Director  
Dirección Gen. Desarrollo Rural - MGAP



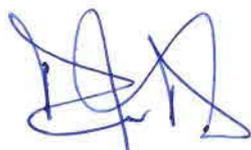
— — — —

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**Programa de Desarrollo Productivo Rural**  
**Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

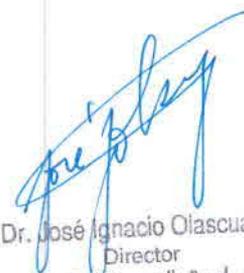
**2.2 - CONCILIACIÓN DE PASIVOS CON EL BID AL 31/12/2014**

Saldo S/PDPR al 31/12/14	USD 12.217.098,84
Saldo S/BID al 31/12/14	USD 12.217.098,84

<b>DIFERENCIA</b>	<b>USD 0,00</b>
-------------------	-----------------



**Cr. Darío Dornel**  
Gerente Administrativo Financiero  
PDPR - MGAP



**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
Director  
Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP



**2 JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS**

**2.1 DICTAMEN**





TRIBUNAL DE CUENTAS

## DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado la información correspondiente al ejercicio 2014 presentada en el estado "Anticipos de Fondos al 31/12/14" del Programa de Desarrollo Productivo Rural, parcialmente financiado con recursos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 2595/OC-UR, ejecutado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Dicha información comprende las justificaciones aprobadas el 02/07/14 y el 01/10/14.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección General del "Programa de Desarrollo Productivo Rural" es responsable por la preparación y la razonable presentación de este estado financiero de acuerdo con los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre el estado "Anticipos de Fondos al 31/12/2014" basada en la auditoría. Esta auditoría fue realizada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200), las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con los requerimientos de auditoría Independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

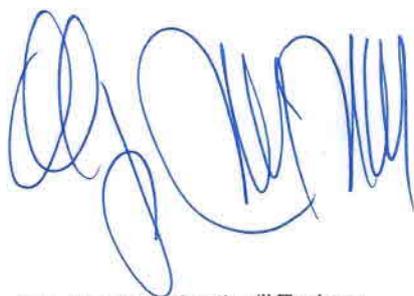
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de que las solicitudes de desembolsos están debidamente sustentadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos y la selección mediante muestreo de comprobantes, verificar que los mismos son fidedignos, fueron mantenidos ordenadamente en archivos y registrados en forma oportuna y adecuada y que resultan elegibles para ser financiados con los recursos del préstamo. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

### **Opinión**

En opinión del Tribunal de Cuentas la información correspondiente al ejercicio 2014 presentada en el estado "Anticipos de Fondos al 31/12/14", junto con los controles y procedimientos internos utilizados en su preparación, son razonables para sustentar las justificaciones de gastos de conformidad con los requisitos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y dichos gastos son elegibles para el financiamiento del Contrato de Préstamo.

Montevideo, 10 de marzo de 2015.



Cra. Lic. Olga Cecilia Taubner  
Secretaría General



Dr. Siegbert Rippe  
PRESIDENTE

**2.2 ESTADO DE ANTICIPOS DE FONDOS al 31/12/14**

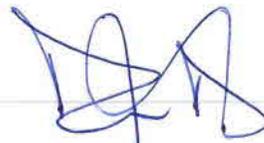


**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**Programa de Desarrollo Productivo Rural**  
**Contrato de Préstamo BID 2595/OC-UR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**

**2.3 - ANTICIPOS DE FONDOS AL 31/12/14**

*Cifras en dólares estadounidenses*

FECHA SOLICITADO	FECHA APROBADO	CONCEPTO	MONEDA	IMPORTE SOLICITADO FONDOS BID	JUSIFICACIÓN DE ANTICIPOS DE FONDOS	VALOR DESEMBOLSADO FONDOS BID	JUSTIFICADO APORTE LOCAL
30/05/2012	11/06/2012	Desembolso 01 -	USD	2.425.465,00	-	2.425.465,00	-
25/04/2013	13/05/2013	Desembolso 02 -	USD	5.166.232,00	2.073.883,65	4.814.650,65	128.150,11
02/07/2014	08/07/2014	Desembolso 03 -	USD	-	3.835.060,65	-	479.741,66
01/10/2014	10/10/2014	Desembolso 03 -	USD	6.004.000,00	304.154,63	4.976.983,19	51.393,51
<b>TOTALES</b>				<b>USD 13.595.697,00</b>	<b>USD 6.213.098,93</b>	<b>USD 12.217.098,84</b>	<b>USD 659.285,28</b>

  
**Cr. Darío Dornel**  
 Gerente Administrativo Financiero  
 PDPR - MGAP

  
**Dr. José Ignacio Olascuaga**  
 Director  
 Dirección Gral. Desarrollo Rural - MGAP



-----

**2.3 INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPOS FINANCIEROS**



## INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPOS FINANCIEROS

Se analizaron dos justificaciones de anticipos financieros efectuadas en el ejercicio 2014 por el "Programa de Desarrollo Productivo Rural" el cual es financiado parcialmente con recursos del préstamo N° 2595/OC-UR. Se seleccionó una muestra de comprobantes de gastos, realizándose las siguientes verificaciones.

- Que las justificaciones de los anticipos financieros fueron preparadas de acuerdo con los requerimientos del BID.
- Que los procedimientos de contratación de servicios de consultoría fueron efectuados de acuerdo con las normas del BID.
- Que los pagos efectuados correspondían a contratos y compromisos previamente aprobados por el BID y por funcionarios autorizados de la Unidad Ejecutora.
- Que los cálculos aritméticos efectuados en la justificación de desembolsos fueron correctos.
- Que la tasa de cambio utilizada fue la acordada con el BID.
- Que los comprobantes de los pagos efectuados eran fidedignos y suficientes para sustentar las erogaciones, que correspondían a gastos del proyecto y que se encontraban adecuadamente archivados.
- Que el origen de los consultores correspondía a países miembros del Banco.
- Que los impuestos incluidos en los pagos no se encontraban con cargo al financiamiento BID.

- Que los pagos se registraron correcta y oportunamente en las categorías de inversión correspondientes, de acuerdo al Anexo A del Contrato de Préstamo.
- Que no existían pagos duplicados de facturas de proveedores de bienes y servicios.

Del examen realizado no se constataron errores.

A continuación se presenta el resumen de los montos revisados, expresados en dólares, y los porcentajes examinados de las justificaciones correspondientes al ejercicio 2014.

**CUADRO DE MONTOS REVISADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
RECURSOS CON FINANCIAMIENTO BID Y LOCAL**

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FECHA DE JUSTIFICACIÓN</b>	<b>DESEMBOLSO EN U\$S</b>	<b>MONTO EXAMINADO EN U\$S</b>	<b>% MONTO EXAMINADO</b>
<b>BID</b>	<b>08/07/2014</b>	<b>3.835.060.65</b>	<b>1.765.816</b>	<b>46.04%</b>
<b>LOCAL</b>		<b>479.741.66</b>	<b>479.741.66</b>	<b>100%</b>
<b>BID</b>	<b>10/10/2014</b>	<b>304.154.63</b>	<b>304.154.63</b>	<b>100%</b>
<b>LOCAL</b>		<b>51.393.51</b>	<b>51.393.51</b>	<b>100%</b>

24

**3- INFORME A LA ADMINISTRACION**





TRIBUNAL DE CUENTAS

## INFORME A LA ADMINISTRACION

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 correspondientes al "Programa de Desarrollo Productivo Rural", parcialmente financiado con recursos del Convenio de Préstamo BID N° 2595 /OC-UR y ha emitido su dictamen.

En este Capítulo del Informe se incluyen los comentarios referentes a la presentación de estados financieros así como también aspectos específicos relativos a la evaluación del sistema de control interno implementado para la administración y ejecución del mismo.

Asimismo se señala que el presente es el tercer Informe de Auditoría que realiza el Tribunal de Cuentas con relación al Programa de referencia.

### **Ejecución del Programa**

El presupuesto de este Programa asciende a U\$S 33.300.000, financiando el BID U\$S 28.400.000 y U\$S 4.400.000 se realiza con contraparte local. Se estima la finalización de este Proyecto en enero de 2017.

Al cierre del ejercicio 2014 el BID desembolsó recursos del préstamo por U\$S 12.217.098 y se concretaron inversiones por U\$S 7.176.001 (59%).

En el Estado de Inversiones al 31/12/14, en la columna "inversiones del período" se expone la categoría de inversiones BID "Costos Recurrentes" con un importe negativo de U\$S 127.826, esto obedece a que durante el ejercicio 2014 se reclasificaron inversiones realizadas en esta categoría a las categorías "Apoyo a la Transferencia de Tecnologías" y "Fortalecimiento

Institucional” .Tomando en cuenta la naturaleza y el tipo de gasto se considera que el ajuste efectuado es correcto.

### **Evaluación del Sistema de Control Interno**

Se ha evaluado el sistema de control interno diseñado e implementado por la unidad ejecutora a efectos de verificar cuál es el ambiente, las actividades y procedimientos de control, los canales de información y comunicación y el monitoreo del mismo llevado a cabo por dicha unidad. El propósito de dicha evaluación fue determinar la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las disposiciones contractuales, a efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar. El sistema de control interno fue considera adecuado.

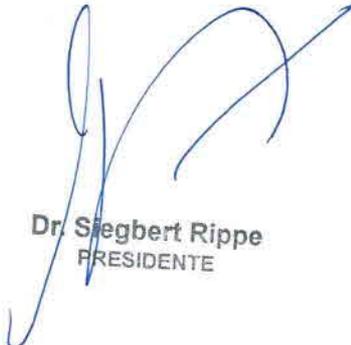
### **Recomendaciones**

No se formulan recomendaciones en el presente ejercicio

Montevideo, 10 de marzo de 2015.



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner  
Secretaria General



Dr. Siegbert Rippe  
PRESIDENTE